



OFICINA ASESORA JURIDICA

Acta No.11

220.1.3.

COMITÉ DE CONCILIACIÓN, DEFENSA JUDICIAL Y PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE TULUÁ

ACTA No. 11

- FECHA: Tuluá, 19 de mayo del 2020
- HORA: De las 4:00 P:M horas a las 6.00 P:M horas
- LUGAR: Sala de Juntas Oficina Asesora Jurídica
- ASISTENTES: JOHN JAIRO GOMEZ AGUIRRE, Alcalde Municipal
 HEVELIN URIBE HOLGUIN, Jefe de Oficina Asesora Jurídica
 MARLENE ESCOBAR, Secretaria Privada
 ELIANA ANDREA BEDOYA BUENO, Secretaria de Hacienda
 JORGE ALEXANDER GALLEGO CHAVEZ, Secretario de Gobierno, Convivencia y Seguridad
 GINA MARCELA DIAZ OLAVE, Tesorera General
 AYDEE TRUJILLO CORRALES, Jefe Control Interno
 MARIA DUFAY ZAPATA VARGAS, Secretaria Técnica del Comité de Conciliación, Defensa Judicial y Prevención del Daño Antijurídico de Tuluá V.

ORDEN DEL DÍA

- 1) Instalación y verificación de quórum.
- 2) Informe de gestión del comité de conciliación, defensa judicial y prevención del daño antijurídico dando cumplimiento con los requerimientos de la procuraduría, se procede rendir el presente informe de Gestión del segundo semestre del año 2019 y desde el mes de enero hasta el mes de mayo del 2020.



OFICINA ASESORA JURIDICA

Acta No.11

DESARROLLO:

- 1) Instalación y verificación de quórum.

El doctor JOHN JAIRO GOMEZ AGUIRRE, instala la reunión, solicita a la Doctora MARIA DUFAY ZAPATA VARGAS, secretaria técnica del comité de conciliación verificar de asistencia, el cual expresa que asistieron todos miembros del comité.

Así las cosas, se rinde un informe general de las actividades llevadas a cabo en el comité en el transcurso del ogaño.

Inicialmente se estableció cronograma para el año 2020.

1. El comité de conciliación, defensa judicial y prevención del daño antijurídico en el mes de enero realiza el siguiente cronograma de convocatorias

• CRONOGRAMA DE REUNIONES DEL COMITÉ DE CONCILIACIÓN

<u>MES</u>	<u>DÍA</u>	<u>HORA</u>	<u>LUGAR</u>
<u>Enero</u>	<u>Viernes 17</u>	<u>4:00 P.M</u>	<u>Sala de Juntas Oficina Asesora Jurídica</u>
	<u>Viernes 31</u>		
<u>Febrero</u>	<u>Lunes 10</u>		
	<u>Martes 25</u>		
<u>Marzo</u>	<u>Martes 3</u>		
	<u>Martes 24</u>		
<u>Abril</u>	<u>Martes 7</u>		
	<u>Lunes 27</u>		
<u>Mayo</u>	<u>Martes 5</u>		
	<u>Martes 19</u>		
<u>Junio</u>	<u>Martes 2</u>		
	<u>Martes 23</u>		
<u>Julio</u>	<u>Miercoles 1</u>		



OFICINA ASESORA JURIDICA

Acta No.11

	<u>Martes 21</u>		
<u>Agosto</u>	<u>Martes 4</u>		
	<u>Martes 25</u>		
<u>Septiembre</u>	<u>Martes 1</u>		
	<u>Martes 22</u>		
<u>Octubre</u>	<u>Martes 6</u>		
	<u>Martes 20</u>		
<u>Noviembre</u>	<u>Martes 3</u>		
	<u>Martes 17</u>		
<u>Diciembre</u>	<u>Martes 1</u>		
	<u>Martes 22</u>		

1. Se pone de presente las Sesiones del Comité de Conciliación defensa judicial y Prevención del Daño antijurídico

*De conformidad con el **decreto 200-024 -0318 del 6 de mayo del 19 en su artículo octavo: sesiones:** el comité de conciliación, debe reunirse de forma ordinaria no menos dos (2) veces al mes y en forma extraordinaria, cuando las circunstancias lo exija o cuando lo estimen conveniente el secretario técnico del comité, el jefe de la oficina de asesora jurídica, o al menos dos (2) de sus integrantes permanentes, previa convocatoria que con tal propósito formule la secretaria técnica, en los termino señalados en este reglamento .*

- El comité de conciliación, defensa judicial y prevención del daño antijurídico, realizó en el primer semestre del año 2020 el informe de las sesiones llevadas a cabo en el segundo semestre del año 2019 siendo convocados catorce (14) veces, en forma ordinaria.
- Se evidencia que se levantaron catorce (14) actas, las cuales se encuentran impresas y debidamente firmadas por los integrantes del Comité, dichas actas

PAJ



OFICINA ASESORA JURIDICA

Acta No.11

tienen como anexos la hoja de asistencia, las circulares de citación y los documentos soporte de las decisiones.

No.	CONVOCANTES	ENTIDAD	PROCESO	POSICION	ACTA	FECHA
1	NELSON RAMIREZ GOMEZ	PROCURADURIA 19 JUDICIAL II asuntos administrativos	NULUDAD Y RESTABLECIEMTO DEL DERECHO.	NO CONCILIAR	12	19 DE JUNIO DEL 2019
	LUZ ADRIANA y otros	PROCURADURIA 60 JUDICIAL I asuntos administrativos	REPARACION DIRECTA	NO CONCILIAR		
2	JORGE IVAN ZUNIGA LADINO	PROCURADURIDAD 60 JUDICIAL I asuntos administrativo	REPARACION DIRECTA	NO CONCILIAR	13	9 DE AGOSTO DEL 2019
	Carolina Cardona Ospina, y otros	PROCURADURIDAD 60 JUDICIAL I asuntos administrativo	REPARACION DIRECTA	NO CONCILIAR		
	MARIA DEL CARMEN GARCIA DAVILA	PROCURADURIDAD 60 JUDICIAL I asuntos administrativo	REPARACION DIRECTA	NO CONCILIAR		
	MARIA RUBYCRUZ DE ROLDAN	PROCURADURIDAD 60 JUDICIAL I asuntos administrativo	REPARACION DIRECTA	NO CONCILIAR		
	RUTH MARINA CRUZ	PROCURADURIDAD 60 JUDICIAL I asuntos administrativo	REPARACION DIRECTA	NO CONCILIAR		
	LADY NATALIACRUZ VILLEGA	PROCURADURIDAD 60 JUDICIAL I asuntos administrativo	NULIDAD Y RSTABLECIEMTO DE DERECHO	NO CONCILIAR		
3	PAULA ANDREA MEJIA Y OTROS	PROCURADURIDAD 18 JUDICIAL II asuntos administrativo	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHO	NO CONCILIAR	14	16 DE AGOSTO DEL 2019
	LUZ AMPARO GRISALES GARCIA	PROCURADURIDAD 60 JUDICIAL I asuntos administrativo	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHO	NO CONCILIAR		
4	MARIA LUCY FRANCO GRANADO.	Juzgado Tercero Administrativo	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHO	NO CONCILIAR	15	22 de agosto del 2019
	JAMES ENRIQUE MUÑOZ	Juzgado Tercero Administrativo	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHO	NO CONCILIAR		
5	Compañía de Electricidad de Tuluá – CETSA.	Tribunal Contencioso Administrativo	controversias contractuales	Si se concilio	16	29 de agosto del 2019
6	YESSICA XIOMARA MUÑOZ y otros	PROCURADURIDAD 60 JUDICIAL I asuntos administrativo	REPARACION DIRECTA	NO CONCILIAR	17	13 DE SEPTIEMBRE DEL 2019
	DECADA 10 en todo S.A.S	PROCURADURIDAD 60 JUDICIAL I asuntos administrativo	NULIDAD Y RESTALECIMIENTO DE DERECHO	Si concilio		
7	GINA MARCELA DIAZ	PROCURADURIDAD 60 JUDICIAL I asuntos administrativo	NULIDA Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NO EJERCER ACCION DE REPETICION EN CONTRA LOS FUNCIONARIOS DE LA EPOCA. (NO DECIDEN SI CONCILIAN)	18	13 de septiembre del 2019

8	Empresa Muebles el Paisa Tuluá	Juzgado primero administrativo	Nulidad y Restablecimiento de derecho	No conciliar	19	24 de septiembre del 2019
	Maria Luz Dary Silva Agudelo	PROCURADURIDAD 60 JUDICIAL I asuntos administrativo				
9	Ana Maria Monroy Salamanca y Otros	Juzgado primero administrativo oral del circuito de Guadalajara de Buga.	Acción popular	No conciliar	20	1 de octubre del 2019
10	Carolina Osorio Robledo y John Edison Gómez	PROCURADURIDAD 60 JUDICIAL I asuntos administrativo	Improcedencia Acción de Repetición	No conciliar	21	3 de octubre

[Handwritten signature]



OFICINA ASESORA JURIDICA

Acta No.11

	Margarita Anumada Ceballos	PROCURADURIA 60 JUDICIAL I asuntos administrativo	Nulidad y Restablecimiento de Derecho	No conciliar		
	Carlos andres romero	Juzgado Segundo Penal del Circuito de la Ciudad de Tuluá	Ejercicio Ilícito de actividad monopolística de arbitrio rentístico	No conciliar		
11	ROGERS GONZALEZ SANTAMARIA	la Procuraduría 60 Judicial I para Asuntos Administrativos	Pago de cesantías, prestaciones sociales y vacaciones	No conciliar	22	18 de octubre
	LUZ STELLA REY LONDOÑO	Procuraduría 165 Judicial II para asuntos Administrativos	Nulidad y restablecimiento del derecho	No conciliar		
12	JOANNY LOAIZA SANCHEZ	Juzgado Tercero Administrativo Oral del Circuito de Judicial de Buga	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	No conciliar	23	25 de octubre de 2019
13	ZORAIDA ACEVEDO BEDOYA	Procuraduría 60 Judicial I para Asuntos Administrativos	Nulidad y establecimiento de derecho	No conciliar	24	8 DE NOVIEMBRE DE 2019
	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL	Procuraduría 60 Judicial I para Asuntos Administrativos	Nulidad y establecimiento de derecho	No conciliar		
	DIONISIO ANTONIO MARULANDA RUIZ y JORGE ALBERTO ALVAREZ PARRA		improcedencia de la acción de repetición	No conciliar		
	YESSICA ALEJANDRA HERRERA RIOS y otros					
14	LIBIA PEREIRA curadora de MARIA ESTHER PEREIRA	Procuraduría 60 Judicial I para Asuntos Administrativos	Nulidad y Restablecimiento del derecho	No conciliar	25	28 DE NOVIEMBRE DE 2019
	JORGE ORLANDO PINEDA		Nulidad y Restablecimiento del derecho	No conciliar		

- Desde el mes de enero hasta el mes de mayo ha sesionado en forma ordinaria diez (10) veces.
- De este modo se levantaron diez (10) actas, las cuales se encuentran impresas y debidamente firmadas por los integrantes del comité, dichas actas tienen como anexos la hoja de asistencia, las circulares de citación y los documentos soporte de las decisiones.

	CONVOCANTES	ENTIDAD	PROCESO	POSICION	ACTA	FECHA
1	Concesión del recurso de apelación incoada por la Administración de tuluá	JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DE BUGA	RECURSO DE APELACIÓN	NO CONCILIAR	1	17 DE ENERO DEL 2020
	Tulio Enrique Gutierrez franco y otros	PROCURADURIA 165 JUDICIAL I asuntos administrativos de Cali	REPARACION DIRECTA	NO CONCILIAR		
	Comerciantes de Galería son 82 los	Procuraduría 60 judicial i para asuntos administrativo	REPARACION DIRECTA	NO CONCILIAR		

[Handwritten signature]



OFICINA ASESORA JURIDICA

Acta No.11

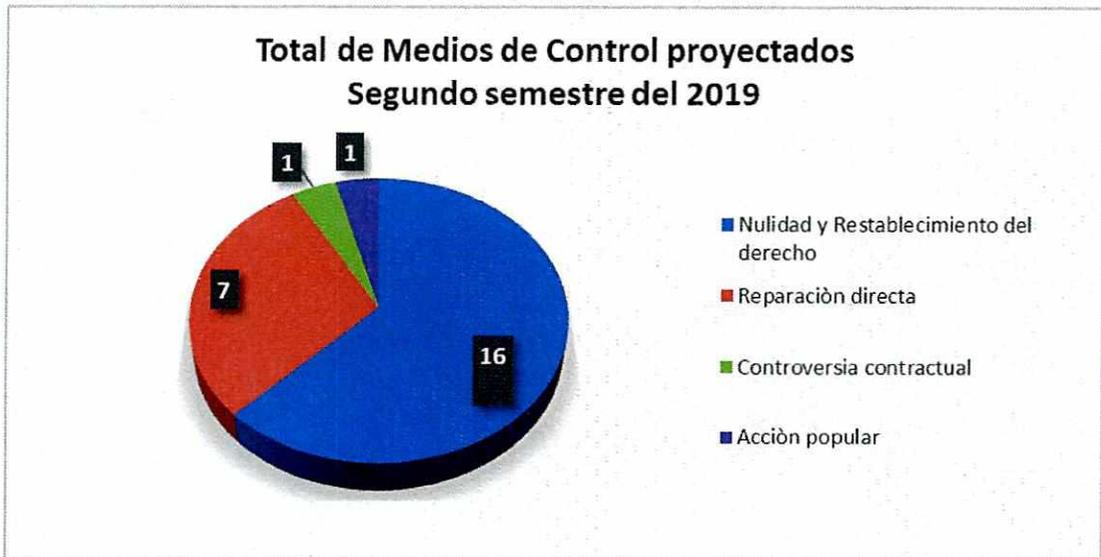
2	convocantes 1. Socialización de las Políticas para la Prevención del daño Antijurídico del Municipio de Tuluá Valle del Cauca, El decreto 200-024-0700 del 31 de octubre 2019, Protocolo N.10 de defensa judicial. ZUNIGA LADINO 2.Cronogramas para las reuniones del comité de conciliación del año 2020.				2	31 DE ENERO DEL 2020
3	JORGE ELIECER LÓPEZ LOZANO, MARIA NELLY GALVEZ IDARRAGA, BETTY VELOZA GARCÍA	Juzgado Segundo Administrativo Oral del Buga	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHO	NO CONCILIAR	3	10 DE FEBRERO DEL 2020
	Claudia Andrea Ríos Cañaverl y Otros.	Juzgado Primero Administrativo Oral del Circuito de Guadalajara de Buga.	REPARACIÓN DIRECTA	Procedencia de la Acción de Repetición		
	Angela María Narváez Muñoz	Juzgado Primero Administrativo Oral del Circuito de Guadalajara de Buga.	CONTROVERSIA CONTRACTUAL	Procedencia de la Acción de repetición		
4	Yonier Quiceno Ramos.	Procuraduría 165 judicial II	Reparación Directa	NO CONCILIAR	4	25 DE FEBRERO DEL 2020
	Leidy Johanna Ramón Millán	Juzgado Tercero Administrativo de oralidad del Circuito	REPARACIÓN DIRECTA	SI CONCILIAR		
5	Diego Fernando Guzman Sanchez.	Procuraduría 165 judicial II	REPARACIÓN DIRECTA	NO CONCILIAR	5	03 DE MARZO DEL 2020
6	MARIA LUISA TEJADA QUINTERO	JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DE CIRCUITO DE BUGA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHO	No conciliar	6	13 DE MARZO DEL 2020
	ABEL VELEZ GARCIA	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHO	NO CONCILIAR		
	DARNELLY ARIAS LONDOÑO	JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DE CIRCUITO DE BUGA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHO	NO CONCILIAR		
	MARCO TULIO FLOREZ CARDONA	JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DE CIRCUITO DE BUGA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHO	NO CONCILIAR		
	LILIANA ORTEGA VICTORIA	JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DE CIRCUITO DE BUGA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHO	NO CONCILIAR		
7	Carmen Irene Vargas Sánchez	JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DE BUGA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHO	NO CONCILIAR	7	24 DE MARZO DEL 2020
	María Alejandra Hidalgo Rangel	Juzgado Tercero Administrativo de la oralidad de Buga	NULIDAD SIMPLE	NO CONCILIAR		
	José María Vargas	Procuraduría 60 para asuntos Administrativos	Nulidad y Restablecimiento de Derecho	NO CONCILIAR		
	María Hermilda Villa	Procuraduría 60 judicial para Asuntos Administrativos	Reparación Directa	NO CONCILIAR		
8	Amanda Arias Ramirez	Procuraduría 18 Judicial II para Asuntos Administrativos	Nulidad y Restablecimiento de Derecho	No CONCILIAR	8	7 DE ABRIL DEL 2020
9	Crisober Coca Bernal	Procuraduría 60 judicial para asuntos Administrativo	Nulidad y Restablecimiento de Derecho	NO CONCILIAR	9	28 DE ABRIL DEL 2020
	Socialización Por					5 DE MAYO DEL



OFICINA ASESORA JURIDICA

Acta No.11

10	medio del cual se adopta la política para la prevención del daño antijurídico y defensa judicial del municipio, Decreto 1069 del 26 de mayo de 2015, Metodología para la identificación de los riesgos, Decreto 200-02403318 del 06 de mayo de 2019, Decreto 200-024,0700 de 31 de octubre de 2019, Funciones del Comité de Conciliación en materia de prevención del daño antijurídico.				10	2020
----	--	--	--	--	----	------



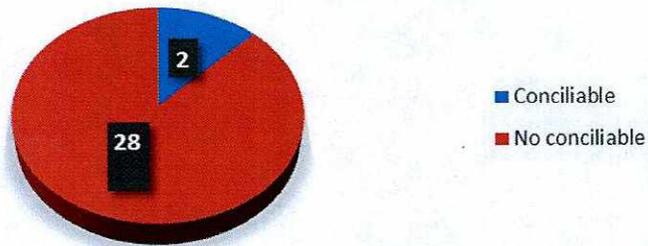
Handwritten signature



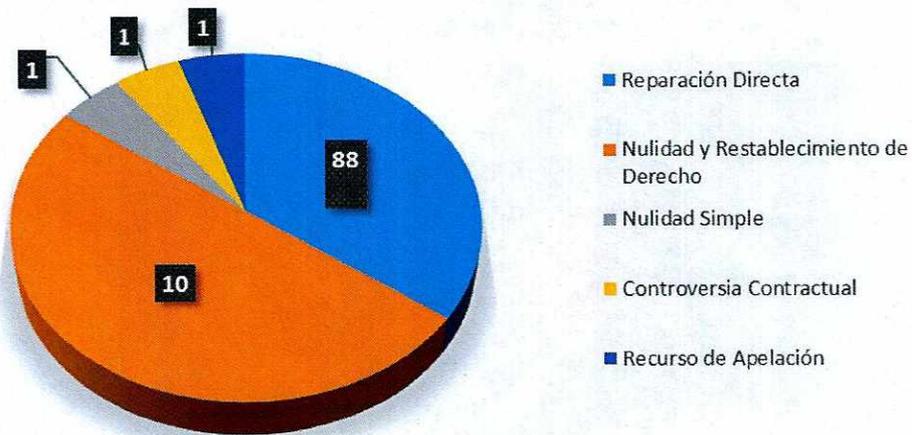
OFICINA ASESORA JURIDICA

Acta No.11

**Procesos proyectados para audiencias de Conciliación
extrajudicial. Segundo semestre 2019**



**Total Medios de Control proyectados para decisión del
Comité de conciliación. Enero - Mayo del 2020**

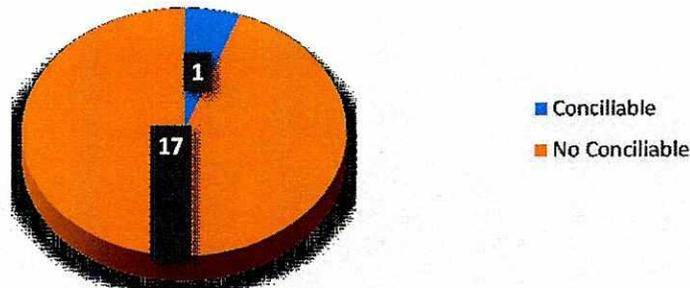




OFICINA ASESORA JURIDICA

Acta No.11

**Procesos proyectados para audiencias de
Conciliación extrajudicial. Enero - Mayo del 2020**



3. Se elaboran las Fichas técnicas

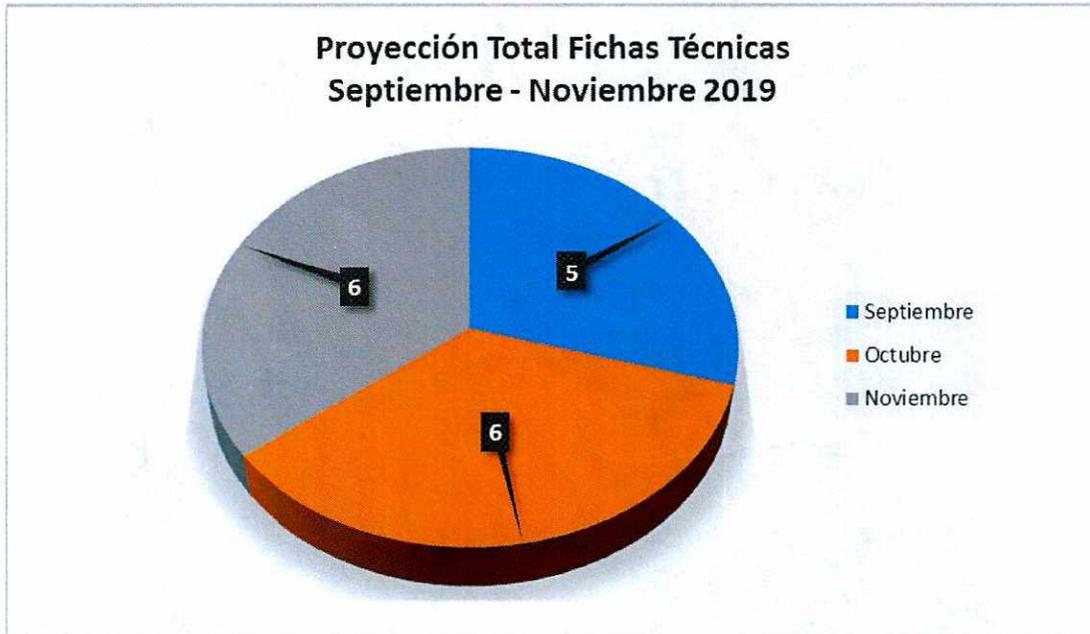
*De conformidad con el decreto **200-024 -0318 del 6 de mayo del 19 en su artículo noveno: presentación tramite de fichas técnicas en materia de conciliación:** para fundamentar jurídicamente y para facilitar la exposición estudio de los casos sometidos a consideración al comité de conciliación el asesor o quien ejerza la defensa judicial en el municipio junto en coordinación con el jefe de la dependencia en donde se haya originado o tramitado el asunto de conciliación, agotara el trámite para que en su dependencia se dé respuesta al asunto objeto de conciliación y la remita junto con los documentos soporte, a la secretaria técnica del comité .*

- De este modo, se transcribieron desde el mes de septiembre al mes de noviembre del año 2019 diecisiete (17) fichas



OFICINA ASESORA JURIDICA

Acta No.11

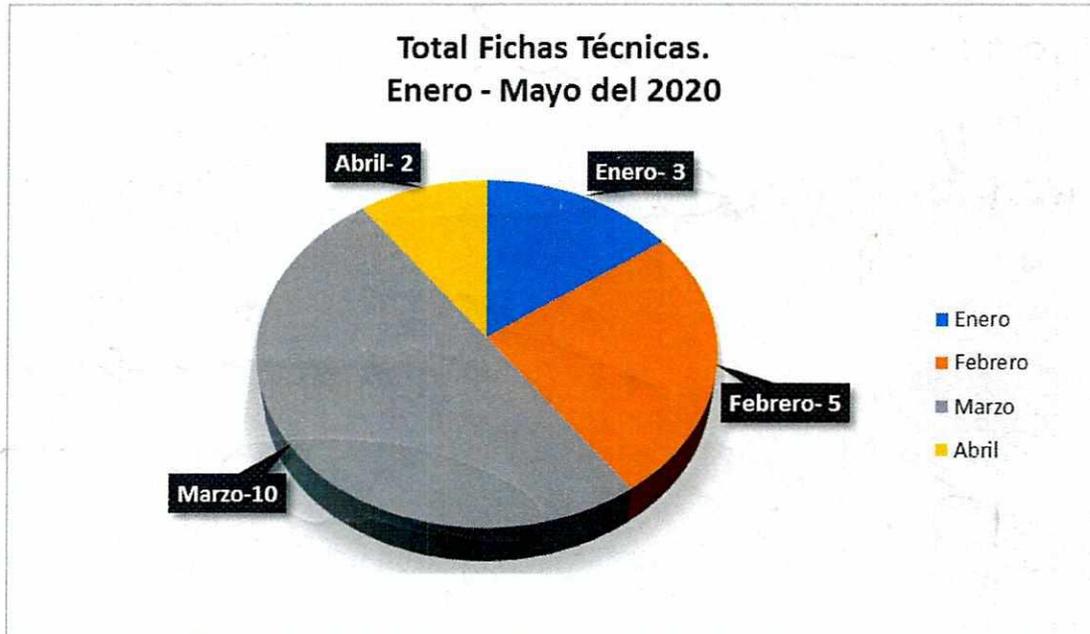


- De este modo se levantaron veinte (20) fichas técnicas desde el mes de enero hasta el mes de Mayo.



OFICINA ASESORA JURIDICA

Acta No.11



4. Se analizan los procesos y de acuerdo al comité se elaboran las Fichas técnicas en materia de acción de repetición:

*De conformidad con el **decreto 200-024 -0318 del 6 de mayo del 19 en su artículo decimo: fichas técnicas en materia de acción de repetición:** para facilitar en casos respectivos, el abogado que tenga a cargo la iniciación de la acción de repetición deberá elaborar la respectiva ficha técnica de acción de repetición, presentarla al comité de conciliación y exponer el caso. La veracidad y fidelidad de la información consignada en la ficha técnica será responsabilidad de quien la elabore.*

De este modo se levantaron dos (2) fichas técnicas en materia de acción de repetición en la cual fueron aportadas a la procuraduría el día 10 de febrero de 2020 y que fueron asignados a los respectivos profesionales del derecho.

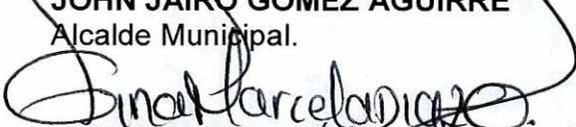
PROPOSICIONES Y VARIOS.

No existiendo más temas por tratar se da por terminada la reunión siendo las seis (06:00) pm del día 19 de mayo del 2020.



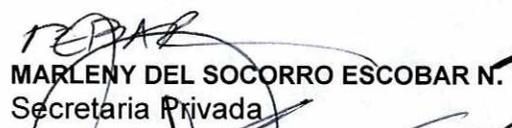
OFICINA ASESORA JURIDICA

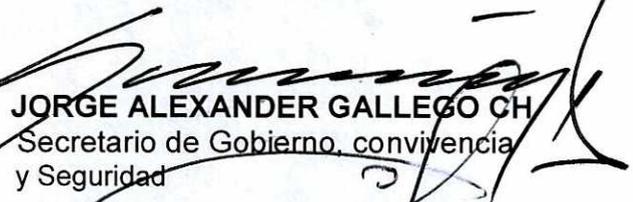
Acta No.11


JOHN JAIRO GÓMEZ AGUIRRE
Alcalde Municipal.

GINA MARCELA DÍAZ,
Tesorera.


HEVELIN URIBE HOLGUIN.
Oficina Asesora Jurídica.


ELIANA ANDREA BEDOYA BUENO.
Secretaria de Hacienda.


MARLENY DEL SOCORRO ESCOBAR N.
Secretaria Privada


JORGE ALEXANDER GALLEGO CH
Secretario de Gobierno, convivencia
y Seguridad


MARIA DUFAY ZAPATA VARGAS
Secretaria Técnica Comité de Conciliación


AYDEE TRUJILLO CORRALES,
Jefe de control interno

Proyecto: María Dufay Zapata Vargas- Secretaria Técnica Comité de Conciliación
Transcribió: María Jimena Crespo-Contratistas,
Revisó: Hevelin Uribe Holguin- jefe de la oficina jurídica
Aprobó: Comité de Conciliación.

